



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 72
diciembre 06 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300220130002600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MELBA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESULETO POR EL TANS QUE MODIFICO NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	1	05/12/2017
2	54001333300220130002700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA IBARRA LINDARTE	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESULETO POR EL TANS QUE REVOCO Y MODIFICÓ LO RESUELTO EN SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	1	05/12/2017
3	54001333300320120018800	REPARACION DIRECTA	MARY LUZ MACIAS MACIAS Y OTROS	NACION- MINDEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBDEZCASE Y CUMPLASE LO RESULETO POR TANS QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	1	05/12/2017
4	54001333300320130018500	REPARACION DIRECTA	JOSE ALEXANDER GARCÍA ARENAS	NACION- RAMA JUDICIAL- DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISATRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA- FISCALÍA GRAL NACI	Auto de Trámite SE NIEGA LA SOLICITUD DE EXPEDICION DE COPIAS QUE PRESTA MÉRITO EJECUTIVO	1CPAL	05/12/2017
5	54001333300620140085400	REPARACION DIRECTA	VICTORIANO ANGARITA GARCIA Y OTROS	POLICIA NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA DE CONCILIACION DE QUE TRATA EL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011 PARA EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 A LAS 3:30 P.M.	0	05/12/2017
6	54001333375120140006200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TORRES VARGAS - ELVIRA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE ACEPTA LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO PRESENTADA POR EL APDOERADO DE LA PARTE ACTORA Y SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, PARA EL DÍA SIETE (07) DE MARZO DEL AÑO 2018 A LAS 3:00 P.M.	3	05/12/2017

72 E72

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	54001334000720160024100	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA	NHORA INES GALVIS BASTO	Auto termina proceso por Desistimiento SE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO DEL PROCESO Y EN CONSECUENCIA, SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	0	05/12/2017
8	54001334000720160024200	ACCION CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL VERFA	MUNICIPIO DE DURANIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO ACCEDE A LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, UNIÓN TEMPORAL VERFA, POR LO QUE SE FIJA NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA, EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2018 A LAS 3:00 DE LA TARDE.	Ppal	05/12/2017
9	54001334000720160027700	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA	MELIDA GELVES MALDONADO JOSÉ ANTONIO POSADA PÉREZ	Auto termina proceso por Desistimiento SE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO DEL PROCESO Y EN CONSECUENCIA, SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	0	05/12/2017
10	54001334000720160029200	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTE ESTACIÓN CUCUTA	SILVANO HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto termina proceso por Desistimiento SE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO DEL PROCESO Y EN CONSECUENCIA, SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	0	05/12/2017
11	54001334000720160029300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY ALBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ	NACIÓN - REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA DE CONCILIACION DE QUE TRATA EL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011 PARA EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 A LAS 3:00 P.M.	0	05/12/2017
12	54001334000720170023600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA CARVAJAL SANDOVAL	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017
13	54001334000720170024000	REPARACION DIRECTA	DANNA ISABEL BECERRA HERNANDEZ Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE FIJA LA SUMA DE \$100.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017

572

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
14	54001334000720170025900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBINA BOHÓRQUEZ MOLINA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017
15	54001334000720170027800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSMERIDA COLLANTES AREVALO Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017
16	54001334000720170028000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMERCIALIZADORA Y RECICLADORA JACA SAS EN LIQUIDACIÓN	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017
17	54001334000720170028100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMERCIALIZADORA Y RECICLADORA JACA SAS EN LIQUIDACIÓN	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017
18	54001334000720170028900	REPARACION DIRECTA	CENTRO DE RECUPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS (CRA S.A.S.)	MUNICIPIO DE CACHIRA	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE FIJA LA SUMA DE \$100.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017

72

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
19	54001334000720170029500	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTE DE CUCUTA E.C.	JUAN CARLOS CASTRO HERRERA	Auto niega medidas cautelares SE NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA.- SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO.-	1	05/12/2017
20	54001334000720170029600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN DELIA GALLO CELIS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017
21	54001334000720170030600	REPARACIÓN DIRECTA	THAIS MARSELLA DIAZ SIERRA Y OTROS	ANGELA YANETH SIERRA MARQUEZ PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM PAR NACIÓN - MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE COLOMBIA	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE FIJA LA SUMA DE \$100.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017
22	54001334000720170031000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NINO BARON - LUIS	UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017
23	54001334000720170031500	REPARACION DIRECTA	CENTRO DE RECUPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS (CRA S.A.S.)	MUNICIPIO DE TIBU	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE FIJA LA SUMA DE \$100.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017

§ E72

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
24	54001334000720170032900	REPARACION DIRECTA	JAVID JAVIER JULIO OVIEDO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE FIJA LA SUMA DE \$100.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	1	05/12/2017
25	54001334000720170033000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CELSO ENRIQUE MERA SANCHEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017
26	54001334000720170033100	REPARACION DIRECTA	MARIA YANERTH JAIME GARCIA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE FIJA LA SUMA DE \$100.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017
27	54001334000720170033700	REPARACION DIRECTA	MAYDA ROSA MARTINEZ GUZMAN Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM - PAR	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE FIJA LA SUMA DE \$100.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017
28	54001334000720170034200	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTE DE CUCUTA E.C.	GERARDO MAHECHA BELTRAN	Auto admite demanda SE ADEMITE LA PRESENTE DEMANDA DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO.-	1	05/12/2017
29	54001334000720170034300	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTE DE CUCUTA E.C.	ELDA MIREYA CARRILLO ALBARRACIN	Auto niega medidas cautelares SE NIEGA LA MEDFIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA.- Y SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO.-	2	05/12/2017

8 E72

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
30	54001334000720170034400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRANS ORIENTAL S.A.	AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TERMINO DE 10 DIAS CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	1	05/12/2017
31	54001334000720170037100	CONCILIACION PREJUDICIAL	UNIDROGAS SA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Auto decide recurso NO REPONER EL AUTO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.-	1	05/12/2017
32	54001334000720170042400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TELLEZ MARTINEZ-GLADYS MARIA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017
33	54001334000720170044000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ORLANDO ESTEVEZ HERNANDEZ	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	05/12/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 06 de diciembre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 06 de diciembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Secretaria